

AC MANAGEMENT SPAIN, S. A.**Unipersonal
(Sociedad cedente)****AC MANAGEMENT, S. A.
(Sociedad cesionaria)***Cesión global de Activos y Pasivos*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad «AC Management Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal», anuncia que con fecha 30 de junio de 2005 el Socio único de la Sociedad adoptó la decisión de disolver la sociedad cediendo globalmente los Activos y Pasivos que integran su patrimonio, aprobándose el siguiente Balance de cesión global de Activos y Pasivos:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	4.960.043,00
Inmovilizaciones materiales.....	4.928.043,00
Inmovilizaciones financieras	32.000,00
Activo circulante.....	36.004.642,00
Deudores	34.449.761,00
Clientes	32.553.454,00
Otros deudores	1.896.307,00
Tesorería	1.554.881,00
Total activo	40.964.685,00
Pasivo:	
Fondos propios.....	436.751,00
Capital social.....	60.200,00
Reservas	376.551,00
Acreedores a largo plazo.....	27.393.278,00
Acreedores a corto plazo.....	13.134.656,00
Cuentas a pagar con empresas del grupo	12.565.594,00
Proveedores.....	569.062,00
Total pasivo	40.964.685,00

El cesionario es la sociedad de nacionalidad suiza «AC Management, Sociedad Anónima», debidamente constituida, organizada y existente de acuerdo con las leyes vigentes en Suiza, con domicilio social en la rue du Mont Blanc, 7, CP 1012, 1211 Ginebra 1, e inscrita en el Registro de Comercio de Ginebra con el número CH-660-1161003-9.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de la sociedad cedente, «AC Management Spain, Sociedad Anónima, Unipersonal», y a los acreedores y accionistas de la sociedad cesionaria, «AC Mana-

gement, Sociedad Anónima», a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Igualmente y de conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria podrán oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 30 de junio de 2005.—Don Vincent Nguyen, el representante del socio único la Compañía AC Management, S.A.—38.224. 1.ª 7-7-2005

**ACRISTALAMIENTOS Y DECORACIÓN,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se publica el Balance final de liquidación de la sociedad, aprobado en Junta general extraordinaria de 29 de Abril de 2005.

	Euros
Activo:	
D) Activo Circulante:	
III. Efectos a cobrar.....	871,47
VI. Bancos.....	117.950,89
Total activo	118.822,36
Pasivo:	
A) Fondos Propios:	
I. Capital suscrito	60.101,21
VI. Reservas.....	52.158,16
C) Provisiones para riesgos y gastos..	6.562,99
Total pasivo	118.822,36

Córdoba, 1 de julio de 2005.—Los Liquidadores, Pedro Crespo Priego, Javier Ferrán de Alzaga y Joaquín Gisbert Barbudo.—37.656.

**ADATEL
TELECOMUNICACIONES, S. A.***Anuncio de reducción y aumento de capital simultáneo*

El Accionista Único de la Sociedad, Adatel Telecomunicaciones, S.A., adoptó con fecha 23 de mayo de 2005, la decisión de llevar a cabo una reducción y aumento de capital simultáneo, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

El capital se redujo en la suma de 5.640.050,16 euros, importe cubierto por las pérdidas de la Sociedad a fecha de 31 de diciembre de 2004, reduciéndolo a cero, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio. Simultáneamente se aumentó el capital de la Sociedad en la suma de 165.248,20 euros, con cargo a la reserva legal en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, con emisión de 1.652.482 acciones nominativas, de clase y serie única, y un valor nominal cada una de ellas de 0,10 euros.

Madrid, 24 de junio de 2005.—Rafael Conejos Miquel, Administrador Único.—36.943.

**AERONÁUTICA
DE LOS PIRINEOS, S. A.**

En Junta General Ordinaria y Extraordinaria del día 21 de Junio de 2005, y con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, se tomó el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social a cero, mediante la disminución del valor nominal de las 13.425 acciones existentes a cero, que quedarán amortizadas. Asimismo, se acuerda aumentar el capital social en 100.687,50 euros, mediante la emisión de 13.425 acciones nuevas, de 7,50 euros de valor nominal cada una y libre de gastos para el suscriptor, otorgando a sus titulares idénticos derechos que las que conceden las antiguas.

Los accionistas de la sociedad podrán ejercer su derecho preferente de suscripción durante un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la proporción de una acción nueva por cada acción antigua, desembolsando su totalidad mediante ingreso dinerario en la cuenta que la sociedad tiene abierta en Multicaja, oficina principal de Zaragoza, haciendo constar en el ingreso nombre del suscriptor y número de acciones que suscribe, remitiendo copia del mismo a la sociedad.

Si algún accionista suscriptor desea suscribir acciones sobrantes, deberá indicar el número de acciones que desea, durante el plazo de suscripción mediante correo certificado, con acuse de recibo, al Consejo de Administración. Estas acciones serán prorrateadas entre las peticiones si procede, y deberán ser desembolsadas en los 15 días siguientes.

Transcurrido este segundo plazo, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones restantes a nuevos accionistas durante los 15 días siguientes.

La ampliación de capital quedará establecida en la cuantía de los desembolsos efectivamente realizados.

Zaragoza, 22 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rincón Gimeno.—36.898.